Machala, 21 de julio del 2.000

Lcda.

Sara Elena Fernández Bustos,

Ciudad.-

De mi consideración:

Me complace comunicarle que en Escritura Pública de Constitución de la Compañía FRONTERAS DEL SUR FRONTESUR C. LTDA., se designó a usted PRESIDENTE de la misma, por un período de DOS AÑOS, tal como lo dispone el Artículo Vigésimo Tercero de su Estatuto Social.-

En tal virtud le corresponde subrogar al Gerente General en caso de ausencia temporal o definitiva de éste , con todas las atribuciones legales; y, en el último caso, hasta que la Junta General designe al titular, de conformidad con el literal d) del Artículo Vigésimo Cuarto de su Estatuto Social.-

Sus atribuciones constan determinadas en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía FRONTERAS DEL SUR FRONTESUR C. LTDA., autorizada por el Notario Público Segundo del Cantón Machala doctor José Javier Cabrera Román, el 4 de julio del dos mil e inscrita en el Registro Mercantil del mencionado Cantón con el número quimientos setenta y (574) tres y anotada en el Repertorio bajo el número ochocientos cuarenta y (843), el 18 de julio del 2.000.-

Atentamente,

P.H. Didio Renó Zhune Feijóo

Gerente General

Acepto el cargo de PRESIDENTE de FRONTERAS DEL SUR FRONTESUR C. LTDA.- Machala, 21 de julio del 2.000

Leda. Sara Elena Fernández Bustos Socio

Dirección: Calle Guabo s/n y Av. Las Palmeras-URSEZA-Machala.

C.C. No.070241023-4

CARLOS MIGUEL GALLARDS HIGHLEU
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON MACHALA